



Contraloría
Morelia, Michoacán, a 31 de marzo de 2023

Circular No. 011/2023

**Titulares de las Dependencias Administrativas,
Académicas y Unidades Profesionales de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Presentes.**

Por este medio, en atención al Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables firmado con el Ejecutivo Estatal, el cual establece que este órgano Interno de Control realizará una Auditoría de nómina a la Institución y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 y 43, fracción XVI, numeral 1 del Reglamento Interno y Actualización de la Estructura Organizacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, relacionado con la facultad de esta Contraloría para implementar mecanismos de rendición de cuentas y para efectos de prevenir la comisión de posibles faltas administrativas; con el presente **hago de su conocimiento que del 17 al 28 de abril de 2023** se realizará dicha Auditoría; por lo que cada Dependencia Académica y Administrativa de la Universidad deberá revisar y validar la plantilla de personal.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente



Dra. María Etelvina Rubio Rangel
Contralora

C.c.p. Dra. Yarabí Ávila González.- Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
C.c.p. Minutario.